



**UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**PLAN DE INVERSIONES
2016 – 2020**

DIRECCION DE ADMINISTRACION

CONTENIDO

1. Antecedentes	3
2. Diagnóstico	4
3. Plan de Desarrollo Estratégico Institucional	5
3.1. Objetivos Estratégicos	5
4. Ámbitos de inversión y principales estrategias	6
4.1. Gestión Estratégica	
4.2. Gestión Académica	
5. Recursos Humanos: Contrataciones, Capacitación y Perfeccionamiento	6
6. Bienestar	8
7. Investigación y Transferencia	8
8. Tecnología y Equipamiento	9
9. Infraestructura	10
10. Campus Sustentable	11
11. Cuadro resumen inversiones	12

1. Antecedentes

Considerando que la universidad ha estado desde el año 2010 en etapas graduales de modernización de sus procesos internos, que implicaron en un primer momento la instalación de unidades técnicas especializadas, la contratación de profesionales e implementación de sistemas informáticos para la gestión de procesos académicos y administrativos, se ha considerado la necesidad institucional de seguir avanzado en la eficiencia de dichos procedimientos dirigidos al seguimiento y control para la gestión administrativa y académica. Por otra parte, la implementación del Nuevo Modelo Educativo, requerirá importantes inversiones en infraestructura y equipamiento para la docencia, como también inversiones en capacitación y perfeccionamiento, para la aplicación de nuevas metodologías y manejo de TIC's.

El proyecto institucional UMCE seguirá contando y fortaleciendo en los años que vienen las condiciones materiales y humanas necesarias para concretar sus objetivos. La planificación de estos recursos a mediano plazo, sus énfasis coherentes con las orientaciones estratégicas, permitirán asegurar dichas condiciones de manera oportuna y eficaz.

Criterios de intervención

Los principales criterios de intervención para la aplicación del plan de inversiones son los siguientes:

- Toda intervención del campus debe comenzar por el reconocimiento de sus potencialidades y debilidades, por lo que se hace necesario fortalecer la planificación física, de recursos humanos y materiales, a nivel institucional, definiendo con claridad las posibilidades de desarrollo de manera tal de focalizar las inversiones.
- Apoyo a la capacidad de gestión de la institución en el ámbito de la planificación, con especialistas, equipos y software necesarios para el manejo y administración de la información.
- El plan de inversiones está armonizado con las demás herramientas de planificación existentes, como el Plan de Desarrollo Estratégico Institucional, planes de mejora, proyectos con financiamiento externo, entre otros, para definir objetivos y recursos, periódicos, que se complementen en cuanto a su operacionalización.
- Se deben mantener y mejorar las condiciones de operación que permitan el desarrollo de la docencia, investigación, vinculación con el medio y la administración propiamente tal, sostenibles a largo plazo.

2. Diagnóstico

La Universidad cuenta con 20 carreras de pregrado, 16 programas de postgrado, departamentos administrativos de apoyo a la docencia, distribuidos en dos campus propios (Campus Central y Campus Joaquín Cabezas). Los programas de pregrado se encuentran acreditados en el segundo y tercer tramo de asignación de años de acreditación. La autoevaluación sistemática ha hecho tomar mayor conciencia de la importancia de realizar seguimiento a los indicadores como retención y titulación. En este sentido, es fundamental articular las distintas fuentes y sistemas de información disponibles para una toma de decisiones oportuna, desde las unidades académicas y con el apoyo de unidades técnicas de soporte. De ahí la necesaria disposición de recursos para la implementación de dispositivos modernos para la obtención de información validada y oportuna, como también sistemas de detección temprana de dificultades académicas.

Por otra parte, sabemos que junto con las certificaciones de carreras, se han evidenciado adecuadas condiciones de operación para el cumplimiento de los propósitos académicos, para lo cual la Universidad no solo hace seguimiento a los planes de mejoramiento sino que ha definido de manera prioritaria proporcionar recursos permanentes y debidamente planificados que aseguren dichas condiciones relativas a equipamiento, plataformas tecnológicas y de telecomunicaciones, que se mantengan constantemente activas y en las mejores condiciones de eficiencia, actualización, mantenimiento y seguridad.

Para lo anterior, es fundamental la suficiente disponibilidad de estos recursos para apoyar el desarrollo de las diversas actividades académicas, de investigación, administrativas y de vinculación con el medio de la institución, para llevar adelante el desafío de proporcionar excelencia y calidad en la formación profesional para nuestros estudiantes.

Respecto a la infraestructura en donde se observa la necesidad de asignar recursos permanentes para la mantención, reparación y remodelación de espacios e instalaciones añosas, se requiere implementar un proceso de desarrollo para otorgar un nuevo orden y cobertura, a los requerimientos del nuevo modelo educativo y los cambios que surgen de la modernización institucional. Esta inversión debiera a mediano plazo otorgar no solo mejores condiciones sino mayor funcionalidad y eficiencia al quehacer académico y administrativo.

Un eje fundamental y determinante para la materialización de los elementos mencionados anteriormente, dice relación con contar con personal humano, capacitado y con oportunidades de desarrollo laboral. Se hace indispensable en este sentido, definir las necesidades y funciones, seleccionar al personal idóneo, capacitar permanentemente, evaluar y promover la promoción de funcionarios, entre otros. Los recursos asignados al respecto, en los últimos tres

años, han ido en aumento, pero durante los cinco años que vienen deben mejorar y focalizarse en los nuevos desafíos de modernización al que se ha aludido anteriormente.

3. Plan de Desarrollo Estratégico Institucional UMCE

De acuerdo a nuestra historia y proyección como institución, la UMCE ha plasmado en todos los ámbitos de su quehacer el cumplimiento irrenunciable de nuestra misión y visión, con fuerte compromiso y responsabilidad social.

En este sentido, los lineamientos institucionales, que están a la base del Plan de Desarrollo Estratégico Institucional (PDEI 2016 – 2020) están concebidos desde un enfoque de calidad y mejoramiento continuo, marcado por la continuidad, la sustentabilidad, la modernización e innovación institucional.

Estos tres elementos, interrelacionados entre sí, proporcionan un encuadre general para orientar los esfuerzos institucionales, en especial aquellos relacionados con las inversiones necesarias para generar las condiciones materiales, administrativas, tecnológicas, de infraestructura, entre otros, para dar cumplimiento a los objetivos propuestos.

Al respecto, el presente documento, muestra la estimación de estos recursos asociadas a estas metas, en relación a las inversiones proyectadas para los próximos 5 años, algunas de los cuales ya se encuentran en fase de implementación.

3.1 Objetivos Estratégicos

Según el PDEI de la UMCE, que orienta las principales acciones para el logro de la misión y visión, se establece un plan de inversiones que permite generar las condiciones óptimas para los siguientes objetivos:

OE1 Fortalecimiento del quehacer académico

OE2 Optimización de la gestión y administración institucional

OE3 Incrementar y sostener altos niveles de calidad y mejoramiento continuo

OE4 Desarrollo de la vinculación con el medio relevante y la responsabilidad social

OE5 Consolidación y desarrollo de la formación continua y postgradual

4. Ámbitos de inversión y principales estrategias

En el presente plan están categorizadas las principales áreas de inversión priorizadas según los lineamientos del PDEI, a saber:

4.1 Gestión Estratégica

En esta materia, se ha observado la necesidad de invertir recursos en la definición de un modelo de gestión estratégica más eficiente, con procesos de seguimiento y control modernos y automatizados, capaces de articular información relevante a través de dispositivos informáticos integrados.

Se advierte también la necesidad de perseverar en la profesionalización de unidades técnicas estratégicas.

Unido a lo anterior, la universidad está empeñada en fortalecer la cultura interna de aseguramiento de la calidad, constatando el inicio de una nueva etapa que tiene como desafío, invertir en la eficiencia de procesos relacionados con la instalación de normas ISO de manera progresiva.

4.2 Gestión Académica

En el ámbito académico, la innovación curricular, tras la aprobación del nuevo modelo educativo, trae como consecuencia la implementación de nuevas metodologías y uso de herramientas TIC's.

Este proceso trae consigo la necesaria capacitación y desarrollo profesional del académico, lo que supone la planificación de los recursos necesarios para estos efectos.

Por otra parte, la instalación de dispositivos como sistemas de alerta temprana y acompañamiento al estudiante se hacen indispensables para garantizar buenos desempeños académicos y excelencia en la formación profesional de nuestros estudiantes.

5. Recursos Humanos: Contrataciones, capacitación y perfeccionamiento

Para la institución, constituye un aspecto muy relevante la administración de recursos humanos, entendida ésta como el conjunto de políticas, prácticas y sistemas que influyen en la conducta y desempeño de los funcionarios. Es así como la universidad, pese al incremento en el gasto en

remuneraciones, ha definido como política la institucionalización de la gran mayoría de los requerimientos de personal a nivel operacional, entendiendo que constituye una inversión orientada al logro de sus objetivos estratégicos más que un gasto que debiese disminuir.

La inversión en recursos humanos se implementa sobre la base de sus objetivos estratégicos, que abarcan:

- Planificación. Análisis y diseño del trabajo, determinación de las necesidades de recursos humanos
- Reclutamiento. Selección del personal sobre la base de los perfiles y funciones requeridos
- Capacitación y Desarrollo. Instruir y preparar a los funcionarios para el mejor desempeño de sus cargos y actualización de conocimientos
- Evaluación. Medición del desempeño
- Relaciones laborales. Condiciones laborales y de operación favorables para el trabajo.

Respecto a la capacitación y desarrollo, la institución la asume como un proceso de carácter estratégico que, desde los últimos años, aplica de manera organizada y sistémica, mediante el cual el personal adquiere y/o desarrolla habilidades específicas relativas a su trabajo para un mejor desempeño de éste. Para llevarla a cabo, la institución elabora y aplica un plan de capacitación, cuyos objetivos son:

- Preparar al personal para la ejecución eficiente de sus responsabilidades que asumen en sus puestos
- Brindar oportunidades de desarrollo personal en los cargos actuales y para otros cargos a los cuales el personal pueda acceder.
- Contribuir a un mejor clima de trabajo , incrementando la motivación del personal haciéndolo más receptivo a la supervisión y acciones de gestión
- Mejorar el trabajo integrado de los funcionarios, promoviendo el interés por el aseguramiento de la calidad en el servicio.
- Mantener actualizados a los funcionarios en relación a los avances tecnológicos, fomentando la iniciativa y la creatividad. Asimismo, ayudar a prevenir la obsolescencia de la fuerza de trabajo.

El plan de capacitación es elaborado por el Depto. de Recursos Humanos, a través del área de Capacitación, en conjunto con el Comité Bipartito de Capacitación, el cual está integrado por un representante del equipo directivo, representantes de las asociaciones gremiales de académicos y funcionarios. Asimismo, se efectúan consultas a las jefaturas y funcionarios mediante encuestas con prioridades de capacitación.

6. Bienestar

La institución ha declarado su compromiso público y responsabilidad social, por lo tanto, salud, beneficios y becas, jardín infantil y otros, son elementos inherentes a la misión que deben verse como una inversión dado los impactos que estas políticas generan en la evolución académica, la retención, la titulación oportuna y el desarrollo de competencias profesionales para los tiempos que exigen las nuevas reformas. Existe en la institución políticas sistemáticas al respecto que deben ajustarse de acuerdo a las nuevas exigencias, necesidades y carrera funcionaria.

La Universidad cuenta con un Servicio de Bienestar adscrito a la Dirección de Asuntos Estudiantiles. Asimismo, dispone de un Servicio de Bienestar para los funcionarios académicos y no académicos.

Respecto al bienestar estudiantil, la UMCE persevera en mantener beneficios que reducen las brechas de desigualdad de los estudiantes, especialmente aquellos provenientes de los quintiles 1, 2 y 3. Si bien la nueva reforma educacional contempla la gratuidad en materia arancelaria, la Universidad mantendrá las inversiones en beneficios estudiantiles en atención a la situación socioeconómica de sus estudiantes. Es así como dichas inversiones consideran becas alimenticias, becas de arancel, becas de trabajo, becas de movilización y otros beneficios.

Si bien la institución cuenta con un jardín infantil para hijos de estudiantes, ha firmado un convenio con la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) para construir un nuevo edificio para el jardín infantil, que contará con todas las nuevas tecnologías que permitirán brindar la mejor atención a los menores.

Cabe destacar que la Universidad, dentro de los beneficios otorgados a sus estudiantes, cuenta con un Centro Médico. La inversión proyectada en esta área contempla la adquisición y renovación de equipamiento necesario para brindar una óptima atención a los alumnos.

En lo referente a Bienestar del Personal, tanto académico como no académico, se contemplan inversiones en software contable y de administración de bienestar. Del mismo modo, se fomentarán convenios con otras instituciones y entidades para acceder a mayores beneficios. Además, se potenciará el equipo de trabajo con la incorporación de una nueva profesional del área social.

7. Investigación y Transferencia

Tras el urgente fortalecimiento de la investigación en educación y la formación de un Centro especializado para ello, que vincule la generación y transferencia de nuevo conocimiento con el sistema escolar, se impulsará a partir de los próximos 5 años, la asignación de los recursos necesarios para lograr dicho objetivo.

En la misma línea, la inversión en nuevas modalidades de programas de formación continua y postgradual, suponen un mayor dinamismo en este aspecto. La UMCE debe proporcionar los recursos necesarios para que estos programas se ofrezcan al medio profesional, con el objeto de aportar al país en la implementación de la nueva carrera de desarrollo docente.

8. Tecnología y Equipamiento

La gestión de inversión en tecnología y equipamiento abarca la planificación, adquisición, mantención y administración del equipamiento institucional y de los requerimientos tecnológicos, de acuerdo a los lineamientos del Plan de Desarrollo Estratégico Institucional, acuerdos de la Junta Directiva, el marco legal que rige a la Institución y su posición financiera.

Este proceso tiene como prioridad apoyar y facilitar la docencia, la investigación, la administración y la vinculación con el medio, mediante la inversión en equipamiento y tecnologías que incluyen maquinaria, equipamiento computacional, equipamiento audiovisual, equipamiento de redes (eléctrica, agua, gas y redes de datos entre otras), equipamiento de comunicaciones, conectividad y accesibilidad.

El objetivo del proceso de inversión en tecnologías y equipamiento, es asegurar las condiciones de operación relativas a equipamiento, plataformas tecnológicas y de comunicaciones, existan y se mantengan constantemente activas y en las mejores condiciones de eficiencia, actualización, mantenimiento y seguridad, permitiendo el crecimiento ordenado y sostenible, garantizando una suficiente disponibilidad para apoyar el desarrollo de las diversas actividades académicas, de investigación, administrativas y de vinculación con el medio de la universidad, promoviendo una mejora continua producto de la planificación, diseño, implementación y evaluación de dichas condiciones de operación.

Para el período 2016 – 2020, se esperan los siguientes resultados:

- a) Capacidad instalada planificada, diseñada y construida de acuerdo a la normativa vigente, en concordancia con el plan de inversiones aprobado por la Dirección de Administración de la Universidad.
- b) Análisis permanente de la capacidad instalada para el desarrollo de las actividades universitarias y desarrollo de nuevos proyectos.
- c) Capacidad instalada en buen estado de funcionamiento.
- d) Disposición de equipamiento que se mantenga tecnológicamente vigente, funcional a la evolución de las necesidades de apoyo a la docencia
- e) Gestión eficiente de los recursos de infraestructura y equipamiento.
- f) Gestión de una red de datos y comunicaciones eficiente que cubra la totalidad del Campus.

9. Infraestructura

El desarrollo de la Infraestructura en la Universidad, busca avanzar en la instalación de un mecanismo de sistematización de las necesidades de mantención de espacios y habilitación de infraestructura. Dicha sistematización, tiene por objetivo priorizar y planificar la gestión de los recursos financieros asociados a la mantención y habilitación de la infraestructura considerando los siguientes procesos:

- Construcción del presupuesto anual institucional,
- Planes de mejora de las carreras y
- Procesos de acreditación de carreras

Se intenta privilegiar intencionadamente el uso de los espacios construidos por sobre iniciar nuevas construcciones, aun cuando la disponibilidad de terrenos para el desarrollo futuro de la Universidad es amplia.

En atención a los lineamientos del Plan de Desarrollo Estratégico Institucional, las principales acciones se orientarán a la identificación y priorización de los nuevos requerimientos con el fin de otorgar condiciones óptimas para el desarrollo del quehacer académico. Esto trae como consecuencia que sea vital trabajar en la fase final de actualización del Plan de Desarrollo de Infraestructura mediante la categorización basada en 3 EJES de acción, los cuales darán respuesta a las acciones de los objetivos estratégicos del Plan.

1. Conservación y Mantenimiento: relacionado con preservar y mantener los espacios físicos de las instalaciones de la UMCE. Se pretende trabajar en el mejoramiento y mantenimiento de las actuales instalaciones eléctricas, sanitarias, de seguridad, etc. así como también de todas las salas y espacios de soporte para las unidades académicas y administrativas.
2. Desarrollo de la Planta Física: relacionada con las acciones orientadas al mejoramiento progresivo y de transformación de los espacios físicos tanto del medio natural como construido, incidiendo favorablemente en la calidad de la infraestructura. Además de los espacios de docencia, se piensa en aquellos espacios que se complementan al quehacer académico, de tipo cultural, de servicios y de esparcimiento y que también apunten hacia la mirada sustentable en la cual ya se está trabajando. Bajo la misma mirada de futuro, se contempla la implementación de un Plan de Accesibilidad Universal que permita, a todos por igual, circular con total autonomía por los Campus.
3. Modernización: Relacionado con la creación de nuevas estructuras de acuerdo a las proyecciones de expansión de programas académicos y no académicos. A modo de

ejemplo, una de estas iniciativas habla de la Construcción de un nuevo Aulario. Asimismo, se encuentra en fase de implementación el proyecto “Modernización y Ampliación de la Infraestructura Informática y de Telecomunicaciones Campus Macul y Joaquín Cabezas García”, cuya inversión supera los quinientos millones de pesos y que contempla una nueva red de fibra óptica, tecnología wi-fi y telefonía IP.

10. Campus Sustentable

Los planes de acción y las inversiones contempladas en éstos, se originan en el Comité de Sustentabilidad, creado mediante Resolución Exenta N°100255/2014, y que involucra a los tres estamentos de la Universidad, cuyo objetivo principal es proponer una política institucional de sustentabilidad, planificar, proponer, coordinar acciones e iniciativas para su implementación, efectuando una evaluación permanente, articulando a las unidades académicas, estudiantiles y administrativas en torno a ello.

Anteriormente, en el año 2010 la Universidad firmó “Protocolo Marco para la Colaboración Interuniversitaria de la Región Metropolitana de Santiago – Campus Sustentable”, según lo establecido en Resolución Exenta N°2161/2010, teniendo como propósito incorporar en forma permanente como base del quehacer de la comunidad universitaria los principios del “Desarrollo Sustentable”, y más específicamente, el concepto de “Campus Sustentables”.

Junto a lo anterior, con el objetivo de fortalecer el compromiso institucional y adherir a la implementación de una política de sustentabilidad como eje transversal a nivel operativo, de docencia, investigación, extensión y vinculación con el medio, la Universidad firmó el Acuerdo de Producción Limpia (APL) “Campus Sustentable”, instrumento de gestión productivo y ambiental consagrado por ley, convenio de carácter público, con miras al desarrollo sustentable bajo enfoque de producción limpia. Es un instrumento complementario a las normas ambientales, planes de prevención y descontaminación y económicos en general.

Todas las acciones y acuerdos descritos anteriormente, comprometen recursos humanos y materiales, que la institución asume como imprescindibles para el logro de sus objetivos en materia de sustentabilidad. Es así como se contempla en el plan de inversiones, la implementación, entre otros, de:

- Puntos limpios
- Iluminación con tecnología led
- Centro de acopio
- Eliminación o disposición final de residuos peligrosos
- Sistema de riego sustentable

Áreas de inversión Cuadro resumen

Ámbitos de inversión	Objetivo estratégico (OE)	Líneas de acción (L)	Acciones estratégicas	Fuente de financiamiento	Plazo	Total de inversión M\$
Gestión estratégica y aseguramiento de la calidad	OE1	OE1.OO3.L5 OE1.OO5.L5	Identificación de condiciones académicas óptimas de operación	OPERACIONAL	2016-2020	30.000
	OE2	OE2.OO1.L1 OE2.OO1.L2 OE2.OO2.L1 OE2.OO4.L1 OE2.OO4.L1	Generación de nuevas fuentes de ingreso asociadas a otras modalidades de formación académica. Modernización de la gestión administrativa e instalación progresiva de norma ISO. Automatización de seguimiento de plan de desarrollo estratégico institucional, capacitación en herramientas de planificación.	OPERACIONAL	2016-2020	150.000
				PROYECTOS	2016-2017	30.000
				OPERACIONAL - PROYECTOS	2016-2017	30.000
	OE3	OE3.OO3.L1	Fortalecimiento de procesos internos de la gestión administrativa.	OPERACIONAL - PROYECTOS	2016-2017	20.000
OE4	OE4.OO1.L1	Posicionamiento institucional a través del desarrollo investigación, actividades con el medio, fidelización de egresados, entre otras.	OPERACIONAL	2016-2020	50.000	
Gestión académica	OE1	OE1.OO3.L2 OE1.OO3.L5 OE1.OO4.L1 OE1.OO5.L1 OE1.OO5.L2	Implementación de sistemas que aseguren óptimos rendimientos en el rendimiento académico, retención y titulación oportuna de los estudiantes. Implementación de condiciones materiales y administrativas para el óptimo desarrollo de la docencia en equipamiento y desarrollo profesional académico.	PROYECTO	2016-2017	50.000
				OPERACIONAL - PROYECTO	2016-2020	150.000
	OE4	OE4.OO3.L2	Favorecimiento e incentivo a la movilidad estudiantil y académica.	OPERACIONAL	2016-2020	200.000
	OE5	OE5.OO2.L2	Desarrollo de área de diseño instruccional	OPERACIONAL	2018	30.000
Contrataciones, capacitación y perfeccionamiento	OE1	OE1.OO1.L2 OE1.OO3.L3	Implementación de Plan anual de Desarrollo Profesional Académico para la innovación de la docencia. Implementación de estrategias de inserción laboral en sintonía con la carrera docente y las políticas públicas en salud.	OPERACIONAL	2016-2020	50.000
				OPERACIONAL	2016-2017	15.000

	OE2	OE2.OO2.L1 OE2.OO3.L1 OE2.OO3.L1 OE2.OO4.L3	Implementación de plan de contratación, capacitación y perfeccionamiento al personal administrativo para la modernización y eficiencia de procesos.	OPERACIONAL	2016-2020	100.000
	OE3	OE3.OO2.L1 OE3.OO3.L1	Fortalecimiento de capacidades directivas para el liderazgo y la toma de decisiones.	PROYECTO	2016	15.000
Investigación y transferencia	OE1	OE1.OO1.L1 OE1.OO2.L2 OE1.OO2.L3	Fomento a la innovación a través de procesos de investigación y producción de alto impacto y prestigio. Incorporación de resultados de investigación sobre las prácticas en el sistema escolar y salud. Creación centro de investigación.	PROYECTO PROYECTO OPERACIONAL – PROYECTO	2016-2017 2017 2016-2017	30.000 15.000 50.000
	OE2	OE2.OO1.L1	Asignación adecuada de recursos para el incentivo del desarrollo de la investigación	OPERACIONAL – PROYECTO	2016-2020	80.000
	OE5	OE5.OO2.L1	Fortalecimiento de los claustros académicos	PROYECTO	2016	30.000
Asesorías	OE1	OE1.OO3.L1 OE1.OO3.L2	Instalación de sistema de información predictivo integrado para apoyar el ciclo de vida del estudiante.	PROYECTO	2016-2017	15.000
	OE2	OE2.OO2.L1 OE2.OO2.L3 OE2.OO5.L3	Implementación normas ISO. Instalación sistemas informáticos integrados. Renovación del equipamiento tecnológico y modernización de las capacidades para su implementación.	PROYECTO OPERACIONAL – PROYECTOS OPERACIONAL – PROYECTOS	2016-2020 2016-2017 2016-2020	10.000 75.000 100.000
	OE3	OE3.OO3.L1	Implementación de plan gradual para la certificación normas ISO	PROYECTO	2016-2020	20.000
Tecnología y equipamiento	OE1	OE1.OO1.L2 OE1.OO3.L4 OE1.OO3.L5	Implementación de estrategias de virtualización para mejorar los aprendizajes.	OPERACIONAL	2017	50.000
	OE2	OE2.OO1.L1 OE2.OO2.L2 OE2.OO2.L3 OE2.OO5.L2 OE2.OO5.L3	Utilización de nuevas tecnologías para la educación continua y postgradual. Implementación de nuevas tecnologías, equipamiento y recursos de apoyo al aprendizaje. Adquisición e implementación de sistema informático para la gestión del uso eficiente de la infraestructura. Ampliación y/o modernización de la cobertura en	OPERACIONAL OPERACIONAL PROYECTO	2016-2020 2016-2020 2016-2017	30.000 50.000 30.000

			red, fibra óptica, conexión inalámbrica y red telefónica.	OPERACIONAL – PROYECTO	2016-2017	550.000
	OE5	OE5.OO2.L1 OE5.OO2.L2	Ampliación de estrategias B-Learning. Desarrollo de equipos especializados de apoyo a plataformas (Centro de Formación Virtual)	PROYECTO	2016-2020	60.000
				OPERACIONAL	2016-2020	40.000
Bienestar	OE1	OE1.OO3.L2	Fomento de condiciones de equidad y permanencia, a través del mejoramiento de las políticas de Bienestar Estudiantil.	OPERACIONAL	2016-2020	20.000
	OE2	OE2.OO3.L2	Implementación de plan de incentivo al desempeño funcionario y becas para el desarrollo del ejercicio laboral.	OPERACIONAL	2016-2020	30.000
	OE5	OE5.OO2.L1	Desarrollo e implementación de programas de beneficios especiales para egresados de la UMCE.	OPERACIONAL	2016-2020	40.000
Campus sustentable	OE2	OE2.OO5.L1	Reforzar actividades para la producción limpia e instalación progresiva de campus sustentable.	OPERACIONAL - PROYECTO	2016-2020	80.000
	OE4	OE4.OO1.L1				
Infraestructura	OE2	OE2.OO5.L1	Implementación de plan de infraestructura para la eficiente prestación de servicios a las unidades académicas y administrativas.	OPERACIONAL – PROYECTOS	2016-2017	5.380.000
			Creación de espacios físicos con equipamiento tecnológico acorde con los requerimientos para la docencia.	OPERACIONAL – PROYECTOS	2017-2020	
			Construcción de edificio o nuevos espacios educativos y de apoyo.	OPERACIONAL	2017-2019	
			Mantenimiento y Habilidadación de espacios culturales, de servicios y de esparcimiento.	OPERACIONAL	2017-2019	
					Total inversión	7.705.000

LEONEL DURAN DURAN
DIRECTOR DE ADMINISTRACION